



jueves 25 de abril de 2024

EL 1 DE JUNIO FINALIZA EL PLAZO PARA LA LIMPIEZA DE SOLARES Y CASAS DESHABITADAS

Se sancionará a aquellos propietarios que no hayan limpiado y adecentado sus solares y casas deshabitadas



Fran Ruiz presenta el Bando de Limpiezas de Solares

El Ayuntamiento de **El Viso del Alcor**, a través de la Delegación de Medioambiente, anuncia que antes del 1 de junio se deberá haber limpiado y adecentado solares y casas deshabitadas. El Delegado de Medioambiente, **Fran Ruiz**, explica que la limpieza ha de mantenerse durante todo el año, pero de forma especial en verano para evitar incendios o que proliferen insectos o alimañas.

La limpieza deberá realizarse a fondo (sin dejar nada de pastos, hierbas u otros residuos), por lo que será también motivo de sanción un solar insuficientemente limpio o cuando se limpia un solar, pero se dejan amontonados en el mismo los residuos. Se advierte que, en caso de no hacerlo, se incoará **expediente**



sancionador a toda persona que incumpla esta obligación, a partir del 1 de junio, sin perjuicio de que se lleve a cabo también la pertinente ejecución subsidiaria de la limpieza, por parte de este Ayuntamiento, resultando los gastos que ello ocasione a costa de los titulares

En este enlace (<https://acortar.link/tg1cAQ> [<https://acortar.link/tg1cAQ>]) se puede acceder al bando.